

## ANTECEDENTES

A partir del decreto 1743 de 1994 aparece en el contexto nacional, los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, que son propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, como la herramienta didáctica para integrar la formación ambiental a los currículos de educación formal e informal en el país; la formulación de los PRAES en las instituciones educativas permite que estas sean partícipes en la resolución de problemas ambientales del contexto en el que se desarrollan, desde la formación de personas críticas y participativas en cuanto al ambiente a partir del dialogo de saberes y la integración curricular.

La implementación de esta propuesta a la escuela no es tarea fácil, y esto es evidente en el análisis de los resultados del Diagnóstico Del Estado De Los Proyectos Ambientales Escolares En Los Colegios Privados De Bogotá, en el que se muestra como la formulación de los PRAES, no dialoga con los principios rectores planteados en la Política Nacional De Educación<sup>1</sup> y en muchos casos se desvincula de su función integradora y participativa por falta de una verdadera comprensión y asimilación de los alcances de este tipo de documentos; Originado todo esto por una falta de contextualización y formación de las personas responsables del diseño y desarrollo de los proyectos ambientales en las instituciones educativas de Bogotá.

La Política Nacional de Educación Ambiental, en este sentido plantea además unos lineamientos básicos que orientan la comprensión del papel de cada uno de los actores responsables de la educación ambiental en el país y como desde la formación de docentes y de la evaluación procesual de las propuestas es posible generar proyectos ambientales de calidad<sup>2</sup>; entendiendo que *“Una de las dimensiones importantes del Programa de Educación Ambiental es la reflexión generada desde su quehacer formativo e investigativo, y desde sus intencionalidades de proyección, en los diferentes escenarios en los que desarrolla*

---

<sup>1</sup> En el Diagnostico Del Estado De Los Proyectos Ambientales PRAE En Los Colegios Privados De Bogotá realizado por la Secretaria de Educación Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2010, se puede apreciar que los colegios encuestados no reconocen en su totalidad los principios que orientan la educación ambiental y a pesar de que un 75% reconoce a la formulación en ética y valores como un componente importante en sus programas, temas como la interdisciplinariedad, regionalización y participación entre otros son reconocidos por un porcentaje de colegios menor al 49%.

<sup>2</sup> Decreto 1743 de 1994 CAPITULO II INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR



su propuesta educativo – ambiental”<sup>3</sup>. Acorde con esta responsabilidad las instituciones líderes en Educación Ambiental en el País<sup>4</sup> han desarrollado herramientas bibliográficas y metodológicas que buscan orientar la formulación de los PRAES en las instituciones de educación formal en el país creando un marco referencial que fortalezca conceptualmente a la comunidad educativa.

A pesar de los esfuerzos este tipo de documentos, no son conocidos por las instituciones educativas dado que en muchos casos los textos de esta índole, no son de amplia divulgación o están restringidos a ciertas zonas y contextos del país, por lo cual siguen siendo marcos generales tales como la Ley general de educación, la constitución política y el decreto 1743,<sup>5</sup> los que sirven de apoyo a las instituciones educativas en la planeación y contextualización entorno a la educación ambiental; documentos que aunque ofrecen referentes epistemológicos y teóricos, en muchos casos no orientan en asuntos particulares de contexto y metodología en los cuales se encuentran las principales deficiencias en los PRAES. En este sentido haremos una revisión de algunos de los documentos que han sido producidos por las instituciones para dar claridad y bases en la construcción de los diagnósticos ambientales.

Uno de los primeros que se produjeron en torno a los proyectos de educación ambiental, fue el presentado **por la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca (CAR) Y Fundación Alma. (1994)**, Proyectos Ambientales Escolares, Guía Metodológica. Esta guía hizo parte de un programa de capacitación de la CAR a docentes de la regional de Fusagasugá, en el diagnóstico, formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos ambientales escolares. Fue trabajada como material didáctico y contiene un marco conceptual sobre el modelo propuesto desde la guía, permitiendo al docente conocer los principios, metas y objetivos de la Educación Ambiental, la importancia de incorporar lo ambiental al currículo, su fundamentación, y “*los elementos que se*

<sup>3</sup> Programa de Educación Ambiental Ministerio de Educación Nacional COLOMBIA APRENDE <http://64.76.190.172/prae/contenidos/index.php>. 01 11 2010

<sup>4</sup> Describas en la Política Nacional de Educación Ambiental SINA (2002) en su anexo I INSTRUMENTOS IMPORTANTES PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (pág. 73 -79) como las entidades de carácter municipal, gubernamental y nacional que tiene la responsabilidad de apoyar los procesos que se desarrollen entorno a la educación Ambiental en el país.

<sup>5</sup>En el Diagnostico Del Estado De Los Proyectos Ambientales PRAE En Los Colegios Privados De Bogotá realizado por la Secretaria de Educación Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2010, los colegios encuestados manifiestan que los documentos consultados para la elaboración de los PRAES son principalmente la Ley General de Educación 115 con un 66%, Constitución Política de Colombia en un 56% y el decreto 1743 de 1994 de 41%,.



deben tener en cuenta para que el aprendizaje sea significativo y el alumno construya su propio proceso de conocimiento sobre el ambiente.” (CAR Y FUNDACION ALMA, 1994).

A partir del análisis de esta información, en el segundo capítulo, como lo plantean los autores:

*“esta guía permite formular paso a paso el proyecto ambiental escolar, desde la perspectiva constructivista; hace énfasis en la utilidad de mapas conceptuales tanto para definir los componentes del proyecto, la estructura del mismo, como para motivar al alumno en la búsqueda de nueva información”.* (CAR Y FUNDACION ALMA, 1994).

Más adelante **Tobasura, Isaías. Y Sepúlveda, luz Elena. (1997)**. Presentan un texto mucho más complejo epistemológicamente, ya que basa sus planteamientos en la reflexión del papel que juega el hombre y la sociedad en el medio y la responsabilidad que tiene para con él. Por tanto, este libro es producto de múltiples reflexiones académicas, de talleres realizados con docentes y de la experiencia vivida por los autores en el Comité de Educación Ambiental de la Universidad de Caldas. Se expone el concepto de ambiente, desde diferentes puntos de vista, y se plantea su estudio a través de la teoría general de sistemas, se analizan las diferentes tendencias de la Educación Ambiental y se presenta una sustentación teórica de la propuesta para entender el Proyecto Ambiental Escolar como una herramienta para introducir la dimensión ambiental en los procesos curriculares de los diferentes niveles educativos, que conlleve a encontrar y ejecutar soluciones a través de una organización y participación comunitaria.

Con el avance por esta exploración vamos a observar como cada entidad y/ o autor va direccionando los esfuerzos de estos instrumentos hacia su preocupación particular u observada; es así como pasamos de ver documentos meramente informativos, a unos con técnica o profundización en uno que otro componente del PRAE. Es así como los esfuerzos emprendidos por entidades como la CAR cuya prioridad es el medio ambiente orientaran la construcción de los PRAES desde la investigación y metodología, mientras que en secretarías y / o ministerios de educación traten temas de formación docente y escuela.

En consecuencia con lo anterior, La **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) (1998)**. Propone realizar “una vinculación de la escuela a la comunidad a partir de una interacción dinámica acorde con las necesidades



**Proyectos Ambientales Escolares**  
**Sector Educativo Privado**  
**Secretaría de Educación de Bogotá D.C.**

actuales de las comunidades, esto con el fin de generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario de los grupos sociales". En relación a lo dicho anteriormente, esta cartilla, plantea el PRAE como un proyecto participativo, cogestionario y autogestionario que permite desarrollar en los individuos conocimientos, valores y actitudes, a partir de un reconocimiento del contexto local, regional y nacional, de los marcos conceptuales y legales de la Educación Ambiental y los Proyectos Ambientales Escolares y de los criterios fundamentales para construir un Proyecto Ambiental Escolar.

Y así mismo para el año de 1999 el **Ministerio de Educación Nacional** con ayuda de la fundación Ser Humanos realiza una cartilla PRAES, como documento de apoyo para las instituciones educativas, dentro del marco del proyecto "Fortalecimiento de los PEI a través de los PRAES y sensibilización en educación ambiental para un liderazgo social". Este documento contiene una propuesta pedagógica e investigativa para la formulación de los PRAES Proyectos ambientales escolares involucrando dentro de ese proceso a la comunidad educativa bajo un enfoque de investigación e intervención promovido por el Ministerio de Educación Nacional y moldeado a partir de las experiencias del Ministerio en este campo.

Esta cartilla plantea los proyectos ambientales escolares desde una perspectiva investigativa, ya que *"se requiere de un método, de un camino, de un ordenamiento y de procedimientos sistemáticos que faciliten el proceso y el acto de conocer"*. Y es a partir de este proceso investigativo que los miembros de la comunidad educativa identificaran problemas "sentidos" y se plantearan estrategias colectivas de intervención que vayan encaminadas a constituirse en procesos pedagógicos para hacer Educación ambiental, es decir, para generar cambios axiológicos y actitudinales de valoración del entorno. El interior de este documento presenta los lineamientos generales y básicos de investigación y un amplio marco legal y conceptual para la formulación de los PRAES, además se presentan los principales componentes de los proyectos ambientales, todo desde la perspectiva del PRAE como proyecto de investigación e intervención.

Con la aparición de la Política de Educación Ambiental y específicamente de los instrumentos para la gestión de la misma, nombran los actores institucionales como uno de los ejes centrales responsables en el quehacer de la educación ambiental, es por esto que a partir del 2002 entidades ambientales empiezan a responsabilizarse en este tema. Es así como el **DAMA en el 2004** realiza un documento de apoyo para la formulación y desarrollo de los proyectos ambientales



**Proyectos Ambientales Escolares**  
**Sector Educativo Privado**  
**Secretaría de Educación de Bogotá D.C.**

escolares en Bogotá; viendo al PRAE como estrategias que deben ser generadas por las mismas instituciones educativas y que deben originarse desde las propias aulas de clase, caracterizándose por ser transversal, interdisciplinario e interinstitucional.

En el documento se identifican unos marcos generales para la formulación de los proyectos ambientales escolares, haciendo énfasis en el concepto de participación, con estrategias para la participación comunitaria y descentralización ya que para este documento *"La única forma para que las ideas que dan inicio a la formulación de un PRAE surjan de la comunidad y además que el diseño sea dinámico y realizado sin la intervención de agentes externos es encontrar la estrategia de participación adecuada para la propia colectividad"*; además, del concepto de participación y descentralización, los conceptos de transversalidad, interdisciplinariedad, evaluación y currículo se trabajan en la herramienta como elementos fundamentales para la formulación y buen desarrollo del proyecto ambiental escolar, destacando que la evaluación debe realizarse desde el principio, analizando cada una de las actividades desarrolladas para saber cuáles fueron los resultados y si éstos apuntan hacia el logro de los objetivos y a un cambio en la escala de valores tanto del grupo como de la comunidad que se verá afectada por el proyecto.

La **Secretaría De Medio Ambiente De Pasto** presenta el documento llamado *"La Dimensión Ambiental En El Currículo, Proyectos Ambientales Escolares PRAES"* (2000), que nace con el fin de apoyar los esfuerzos de las instituciones educativas en lo correspondiente a la educación ambiental, ya que en este texto se *"Plantean el PRAE como una manera de vincular la solución de la problemática ambiental a partir del planteamiento de preguntas claves e identificación de necesidades."*

Este instrumento es un texto concreto de fácil interpretación que orienta la formulación de los PRAES a través de la descripción de los principales componentes que deben ser tenidos en cuenta para la planeación de los Proyectos Ambientales Escolares, dando principal importancia a la identificación del contexto a través de la elaboración de un diagnóstico previo a partir de la caracterización de necesidades y la delimitación del proyecto, para que este pueda responder a las necesidades identificadas. Todo esto desde la cotidianidad de los alumnos sin darle mayor énfasis al establecimiento de un marco referencial, si no a la construcción del proyecto a partir de la construcción del conocimiento



escolar, permitiendo una mayor apropiación y compromiso de la realidad por parte de los actores involucrados.

El texto es meramente explicativo, y descriptivo, con textos claros y además hacen una fuerte introducción a partir del desarrollo de los conceptos de ambiente y educación ambiental para desde allí iniciar el trabajo PRAE.

La **Corporación Autónoma Regional Del Oriente Amazónico** hace una propuesta ambiental que responde claramente a la cultura de esta región del país, ya que plantean el desarrollo del PRAES como una propuesta de investigación y/o de trabajo comunitario que debe ser impulsado desde la Maloka escolar. En este documento la orientación del PRAE no corresponde a indicar los pasos y aspectos que debería llevar un Proyecto investigativo, si no que busca dar orientaciones para esta visión innovadora de la educación Ambiental Inmersa en el contexto y que se construya desde la relación del ser humano, la comunidad y la madre tierra.

A pesar de la peculiaridad de esta propuesta, también dan gran importancia al reconocimiento del entorno y la problemática ambiental como lo hacen en la secretaria de ambiente de pasto, y al igual que en este último, y en respuesta a su propuesta cultura hacen gran énfasis en el dialogo entre los integrantes de Maloka con base en su conocimiento tradicional. Por tanto la identificación de la problemática "Debe ser el primer ejercicio a desarrollar, a través de la contextualización: reconocimiento de la historia de la región para determinar causas del deterioro, identificación situación actual y la solución soñada, es decir la prospectiva del PRAE, a corto y largo plazo, la solución de problemas detectados" ya que a partir de este análisis se define que se va a resolver con el proyecto.

La construcción de este proyecto, se hace desde la comunidad, a partir del dialogo y visión común del medio, y por tanto la planeación se plantea a partir de preguntas como el ¿cómo? Y el ¿Con Qué?, para desde allí poder definir las actividades de concientización para los actores participantes<sup>6</sup>, y el reconocimiento del ambiente y su papel y responsabilidad en el mismo.

---

<sup>6</sup> En este documento Corpoamazonia, plantea la importancia de la participación de todos los actores de la comunidad, sacando al PRAE del aula escolar y llevándolo a la comunidad a través de los diálogos en la Maloka. Corpoamazonia 200



Con el fin de dar cumplimiento a las estrategias y retos planteados por el gobierno nacional en la política Nacional de Educación Ambiental, al igual que el DAMA, la CAR comienza a fortalecer sus guías metodológicas tomando como base la política y sus marcos conceptuales para formular en el 2006 una nueva Guía Metodológica que responde a las necesidades y objetivos de la Educación ambiental en Colombia. Esta guía presenta de una manera dinámica e interesante, un marco legal y un marco teórico sobre la Educación Ambiental y específicamente sobre los proyectos ambientales escolares PRAES, rescatando varios proyectos realizados a lo largo de Colombia que sirven como ejemplo práctico para incorporar la dimensión ambiental en el currículo escolar.

Posteriormente se presenta uno a uno los componentes para la formulación del PRAE, viéndolo como un proyecto que se define como “un conjunto coherente e integral de actividades tendiente a alcanzar objetivos específicos que contribuyan al logro de unos objetivos en un periodo determinado”, utilizando como herramienta de aplicación las matrices y árbol de problemas en componentes como la problemática, los objetivos, presupuesto, resultados y evaluación, vista la última desde un análisis sistémico que permite evaluar el proyecto antes de empezar a ejecutarlo, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos para realizar los ajustes necesarios.

Una de las propuestas más actuales a nivel de Guía Metodológica es la planteada por el **Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, y la Universidad Libre** de Colombia. Este documento integra algunas de las propuestas metodológicas planteadas anteriormente, desde la comprensión del PRAE como un proyecto de investigación que responde a unas necesidades de la comunidad y que por tanto juega un papel muy importante en el desarrollo de la misma, por tanto el PRAE debe ser diseñado y elaborado con la mayor rigurosidad posible desde los marcos del método científico, y respondiendo a una línea de investigación deseada.

La construcción de esta Guía Metodológica se hace en el marco del convenio entre universidad Libre y Jardín Botánico, quienes a partir de la identificación que hacen del estado de los proyectos ambientales escolares desde la experiencia de las mismas<sup>7</sup>, proponen como lo plantea Holguín y Rodríguez:

---

<sup>7</sup> Esta publicación se originan a partir de los resultados de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de la Universidad Libre “EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SOCIAL DE LOS PORYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES EN LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTA D.C” y de la línea de acción AULA CÁTEDRA AMBIENTAL de la Subdirección Educativa del Jardín Botánico osé Celestino Mutis.



*“...una metodología colectiva con la comunidad educativa, en donde los maestros y estudiantes se convierten no solo en los actores principales, si no en los promotores de la comunidad... siendo la sociedad quien detecte los problemas ambientales y determine cuáles son sus causas, posibles soluciones...permitiendo pensar en las posibles soluciones y acciones pertinentes para su implementación y mejoramiento” (Jardín Botánico y Universidad Libre 2008)*

En esta Guía metodológica ya no solo se exploran marcos conceptuales, epistemológicos, y/o legales sino que además se hace un ejercicio de construcción de cada uno de los 14 componentes<sup>8</sup> que debe llevar el documento apoyado con actividades e información que orientan paso a paso la construcción del PRAE, partiendo de un ejercicio minucioso de diagnóstico hasta la elaboración de presupuestos, y cronogramas, que le dan más rigurosidad al Proyecto Ambiental.

En esta misma línea, la Corporación Autónoma Regional, en respuesta a la responsabilidad que tiene como ente asesor de la educación ambiental en Colombia, se propone “asesorar a las secretarías de educación Departamentales, Municipales y Distritales con sus respectivas instituciones educativas, en la inclusión de la educación ambiental en el Proyecto Educativo Institucional PEI”; y con respecto a esta última responsabilidad, La CAR publica en el 2008 el texto **“Inclusión De La Educación Ambiental En El Proyecto Educativo Institucional PEI”**, documento que orienta ya no solo la construcción del PRAE, si no que contempla además los mecanismos de participación integración y el concepto de interdisciplinariedad, como una propuesta para incluir el PRAE al PEI de la institución.

Este documento está construido a partir de tres momentos significativos, que hacen del documento una respuesta a las necesidades sentidas de las instituciones de educación formal y no formal de la época; el primer momento es el estudio liderado por el MEN en el 2007, que buscaba reconocer el estado de los proyectos transversales: Educación Ambiental, Educación para la sexualidad y

---

<sup>8</sup> En la propuesta de la Guía metodológica se plantean 14 componentes que a partir de su desarrollo, estructurarían el cuerpo del proyecto ambiental escolar ideal, a saber: Denominación del Proyecto, Introducción, Antecedentes, Planteamiento del Problema, Objetivos, Justificación, Marco Teórico, Marco Metodológico, Recursos y presupuesto, Limitaciones, Cronograma de Actividades, Resultados y Evaluación, Bibliografía e Infografía.



Educación en valores Humanos<sup>9</sup>; la realización de mesas de trabajo con los Secretarios De Educación y Directores Docentes de la jurisdicción de Cundinamarca y Boyacá y una tercera fase que fue la construcción, validación y socialización del documento. (CAR 2008)

En concordancia con lo anterior y con los objetivos planteados, el documento hace una revisión de los marcos legales y políticos que orientan la Educación Ambiental a nivel internacional, Nacional y Departamental haciendo un análisis de los mismos a partir de lo encontrado en las experiencias propuestas tales como el estudio del MEN 2007 y de las experiencias CAR en el apoyo a la Educación Nacional. Así entonces este es un texto reflexivo y crítico que ofrece al docente una conceptualización sobre aquellos requerimientos y componentes que debe tener un trabajo investigativo como lo es el PRAE.

Uno de los fuertes componentes de este texto, y que no se encuentra explícito en otros, es el trabajo de reflexión que se hace en torno a la participación y la transversalidad como herramienta para lograr la integración del PRAE al currículo, planteando incluso la reconstrucción del plan de estudios, desde la conceptualización de lo que es un Proyecto Educativo Institucional, currículo, Interdisciplinariedad; generando una idea más amplia de cómo se debe integrar la Educación Ambiental a la escuela.

Así mismo, la CAR propone también en el 2009, un Cuadernillo de trabajo, llamado **“PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES, A TRAVÉS DE LOS PRAES SE CONSTRUYE CULTURA AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CAR”**, por medio del cual se busca orientar la formulación de proyectos ambientales escolares en el marco de los desarrollos y asesorías que hace la CAR en este sentido en todas las regiones del país.<sup>10</sup> Por tanto este no es un instrumento que oriente teórica y epistemológicamente la elaboración del PRAE, es más una herramienta metodológica, orientada a fortalecer el diseño del documento oficial del proyecto.

---

<sup>9</sup> Este estudio fue diseñado por el Ministerio de Educación Nacional y a través de las Secretarías de Educación resultados que se publicaron en la página de la secretaria como parte de la consultoría para el 2007. (CAR 2008)

<sup>10</sup> Este cuadernillo se elabora en el marco del trabajo de gestión desarrollado por la CAR en cumplimiento del plan nacional de educación ambiental y las acciones contempladas en el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 en materia de asesoría para el desarrollo de estrategias de educación ambiental formal y no formal. Su publicación se acompaña por otro texto en el que se muestran los Proyectos Ambientales Escolares significativos que ha apoyado esta entidad en el 2009, y un instrumento interactivo que se trabaja con los proyectos que se asesoran desde la CAR.



Este cuadernillo de trabajo hace parte del modelo interactivo diseñado por la CAR en apoyo con ASOAN que busca fortalecer la formulación e implementación de los proyectos ambientales escolares, que permite que la comunidad educativa que está siendo asesorada por la CAR pueda acceder a información de apoyo que le permita avanzar en los procesos sin necesidad del acompañamiento de asesor de campo. Por tanto este cuadernillo de trabajo es una herramienta para que la comunidad educativa pueda plasmar el desarrollo de las actividades que hacen parte del PRAE.

En el último año, la Secretaria De Educación Distrital ha venido apropiándose de la educación ambiental en la capital por medio de procesos de investigación conjunto con otras entidades, capacitación a docentes entre otros; uno de estos aportes en torno a la educación Ambiental es el texto **APRENDER A PROTEGER Y CONSERVA EL AMBIENTE: HERRAMIENTA PARA LA VIDA**, que consolida las experiencias presentadas en el Encuentro Distrital De Proyectos Ambientales Escolares PRAE 2010. Este documento permite observar cómo se está trabajando la educación ambiental en la capital, y aunque no es su objetivo final si dedica un apartado para profundizar en la forma de elaborar un Proyecto de Investigación PRAE; la ganancia principal de este documento es que ya no solo habla de la metodología, sino que además explora y argumenta como se ha de implementar la educación ambiental en la formación por ciclos, de las instituciones de educación formal.

Este documento pone al maestro y a la institución educativa no solo a pensar en las fases de consolidación de su proyecto de investigación, sino que además apoya su reflexión en el ser y quehacer en el aula de clase reforzando su conocimiento pedagógico y didáctico con las nuevas propuestas educativas como lo son la formación por ciclos, y lo cuestiona y orienta en la ejecución de sus propuestas educativas ambientales, poniéndolo en contexto por medio de la presentación de experiencias significativas.

La presentación de este tipo de experiencias fortalece la visión sistémica e instrumental del maestro ya que muchas veces las ideas no parecen ser posibles de consolidar y solo al ver el trabajo de otros es que se puede alcanzar esta comprensión y además sirven como orientadoras para otras experiencias. Este mecanismo de ejemplificación es una ventaja incluida solo en algunos de los textos revisados, tales como el del Jardín Botánico y la Universidad Libre (2008) y los documentos de la CAR de forma incluida en la cartilla de 2006 y complementaria al cuadernillo en el 2009.



Como se ha observado a lo largo de este capítulo, a nivel nacional se han elaborado diversidad de bibliografía respecto a la formulación y desarrollo de los Proyectos ambientales escolares PRAE, lo que ha sido fundamental para algunas experiencias significativas, y en especial para aquellos líderes ambientales, docentes, directivos, alumnos entre otros, que fortalecen su iniciativa personal con textos que orientan su labor en el aula. Pero si esto es así, ¿Por qué los PRAE de las comunidades educativas, aun presentan tantas dificultades metodológicas y conceptuales con respecto a lo que se propone sean los PRAE desde el ministerio de educación?; el principal problema detectado es que estos textos no llegan a todas las instituciones educativas, ya sea porque su acceso es restringido o por que las mismas instituciones desconocen la existencias de estos documentos, y por tanto no son tomados en cuenta en el desarrollo de sus proyectos ambientales Escolares.

Esto se hace evidente en el DIAGNOSTICO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS PRIVADOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA, elaborado en el 2010 en un convenio interinstitucional entre la universidad Distrital Francisco José de Caldas, y la Secretaria de Educación Distrital, ya que al preguntar a las instituciones educativas sobre los documentos que tienen en cuenta como marco referencial en el diseño y planeación de sus proyectos ambientales, se encontró que entre los documentos consultados se destacan, La Ley General de Educación Ley 115 de 1994 con un 66%, el Proyecto Educativo Institucional con un 57%, seguido de la Constitución Política de Colombia 1991, Art. 67, 79 con un 56% y el Decreto 1743 de 1994 con un 41%.

En menor proporción consultan, Documentos de la institución (36%), La Política Nacional de Educación Ambiental 2002 con un porcentaje del 33%, la Ley 99 de 1993 con el 32% y el Plan de Ordenamiento Territorial POT con un 20%. Y es nulo el reconocimiento de documentos que integran otras políticas en el ámbito nacional y distrital, tales como: Documento Conpes 1750 de 1995. Política Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo; Decreto Distrital 617 de 2007. Alcaldía Mayor de Bogotá; Acuerdo 166 de 2005 Concejo de Bogotá, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental PPDEA. 2007, Políticas de biodiversidad nacional y Políticas de juventudes.

El marco referencial en un proyecto de investigación, en este caso el PRAE, se constituye en el conjunto de elementos conceptuales que sirven de base para la indagación a realizar, es decir, el problema de investigación que orienta la



formulación e implementación del PRAE; teniendo en cuenta esto, es preocupante reconocer como las instituciones educativas, aunque en el mejor de los casos ya este consultando documentos generales, desconocen aquellos que no solo los pueden orientar en la aplicabilidad de los marcos legales, sino que además pueden nutrir el reconocimiento de su contexto y fortalecer las dificultades propias de su Proyecto Ambiental.

A pesar de los esfuerzos, de las instituciones de elaborar documentos que orienten los procesos ambientales en la escuela, la falta de cobertura y seguimiento de los mismos, hace que estos no sean representativos y en muchos casos sean desconocidos por las instituciones educativas; todo esto gracias, principalmente, a dos componentes, uno de responsabilidad de las instituciones que proponen los documentos, y que a su vez los restringen a procesos particulares dirigidos por ellas en la mayoría de los casos; y en segunda medida por el desconocimiento de los colegios quienes al no reconocer los actores institucionales que pueden y deben orientar estos procesos, no tienen a quien dirigirse en caso de necesitar apoyo en el desarrollo de sus PRAEs, y además, un desconocimiento de la necesidad de una conceptualización teórica y metodológico para proponer un proyecto ambiental escolar, mas aun si este se piensa como un proyecto significativo de investigación, educación y participación.

Otra de las dificultades de estos documentos es que en gran medida están elaborados para responder a una situación específica ya sea de contexto, o de competencia de la institución que lo propone, limitando los documentos, a algunos de los componentes del PRAE, ya sean metodológicos, estructurales, o teóricos; lo que hace que las instituciones educativas, no alcancen a contemplar el marco de complejidad que implica un proyecto de esta índole, lo que hace que los documentos consultados, se conviertan en normas o pasos que las instituciones educativas siguen al pie de la letra sin hacer un ejercicio de reflexión entorno los mismos, repitiendo actividades que tal vez no satisfacen a las necesidades ambientales de su entorno.

Esto es de tener en cuenta, ya que generalmente el PRAE ha venido siendo entendido como un conjunto de actividades entorno al ambiente, que son replicadas de una experiencia significativa a otra, pero que generalmente, no están generando procesos significativos de enseñanza en torno al ambiente, ni propiciando transformaciones sociales, culturales o ambientales, ya que no responden a las necesidades del contexto, por lo que pierden importancia y



reconocimiento no solo para la comunidad educativa, sino además para los actores sociales e institucionales que se pudiesen vincular al proceso.

En este sentido, la Secretaria de Educación Nacional en convenio con la universidad Distrital Francisco José de Caldas, han diseñado una Herramienta Metodológica que guie a las instituciones educativas en la elaboración de sus proyectos ambientales escolares, brindándoles información oportuna y clara, que pueda ser extrapolada al contexto en el que se desarrolle la institución y que además brinde las herramientas teóricas y metodológicas que permitan la comprensión de la complejidad y significado de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, siendo este documento una herramienta, que pueda llegar a todas las instituciones de Bogotá, pero con miras de llegar a todos los rincones del país.

Esta herramienta pensada y elaborada desde la comprensión del PRAE como un proyecto de investigación, busca ser una herramienta que le permita a la comunidad educativa develar la importancia de los Proyectos Ambientales Escolares en la transformación de la realidad cultural, social y natural de su comunidad, desde un ejercicio participativo, interdisciplinar y por tanto significativo y formador para todos los integrantes de la comunidad educativa.

## BIBLIOGRAFIA

1. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) Y Fundación Alma.(1994).Proyecto ambiental escolar. Guía metodológica.
2. Tobasura Acuña, Isaías. Y Sepúlveda Gallego, Luz Elena. (1997). Proyectos ambientales escolares. Estrategias para la formación ambiental. Editorial Aula Abierta Magisterio.
3. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)(1998).Cartilla PRAES Proyectos ambientales escolares.
4. MEN Ministerio de Educación Nacional. (1999) PRAES Proyectos ambientales escolares. Documento de apoyo para las instituciones educativas.



**Proyectos Ambientales Escolares**  
**Sector Educativo Privado**  
**Secretaría de Educación de Bogotá D.C.**

5. DAMA.(2004). Documento de apoyo para la formulación y desarrollo de los PRAE ´S en Bogotá D.C.
6. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). (2006). Guía metodológica Proyectos ambientales escolares PRAES. Editorial Fiace.
7. Universidad Libre y Jardín Botánico. (2008).Guía metodológica para la formulación de proyectos ambientales escolares. Un reto mas allá de la escuela. Editorial Unibiblos.
8. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). (2009).Cuadernillo de trabajo PRAES Proyectos ambientales escolares. A través de los PRAES se construye cultura ambiental en el territorio CAR.
9. Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaria de educación distrital (SED). (2010).Aprender a proteger y conservar el ambiente: Herramienta para la vida. Encuentro distrital de proyectos ambientales escolares PRAE 2010.
- 10.Secretaria Medio Ambiente municipal.(2000) La dimensión ambiental en el currículo. PRAES. Pasto espacio de vida y respeto. Municipio de pasto.
- 11.MMA( Ministerio del Medio Ambiente) y Gobernación del Guainía.( )Guía práctica de Educación Ambiental en el norte y el Oriente Amazónico.
- 12.CORPOCALDAS. (). Juguemos a vivir en paz y armonía con la naturaleza. De pequeños actos cotidianos podremos construir el futuro que esperamos.

